

tecadadas por «Inmobiliaria Egarenca, Sociedad Limitada».

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de enero de 1999, a las doce horas; no concurriendo postores, y para la segunda subasta, se ha señalado el día 18 de febrero de 1999, y no concurriendo tampoco postores, y para el tercer remate, se ha señalado el día 18 de marzo de 1999. La segunda y la tercera subastas se celebrarán, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera.

#### Condiciones de las subastas

**Primera.**—Para al primera subasta servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad que se indica al final del presente, y no se admitirán posturas que sean inferiores al mismo. Para la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 del tipo de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a dicho tipo. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

**Segunda.**—El acreedor demandante podrá concurrir a todas las subastas, sin necesidad de consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el cuenta de depósitos y consignaciones de Juzgado abierta en la sucursal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», calle Portar Sant Roc, de esa ciudad, número de cuenta 08821-000-18-0381-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera subasta como en la segunda, en su caso, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable a ella.

**Tercera.**—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación en la citada cuenta.

**Cuarta.**—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

**Quinta.**—Se previene que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la postura por escrito que no contenga la aceptación expresada de esas obligaciones.

**Sexta.**—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

#### Bienes objeto de subastas

**Entidad número 40.** Plaza de aparcamiento para vehículos automóviles, señalada con el número 2, en la planta sótano -1, del edificio sito en Terrassa, con frente a la calle San Leopoldo, número 31. Mide una superficie útil de 11 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de acceso y maniobra; derecha, entrando, con plaza de aparcamiento número 3 de esta planta; izquierda, con plaza de aparcamiento número 1 de esta planta y al fondo, con subsuelo de patio interior.

Coefficiente: 0,796 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, sección primera, tomo 2.534, libro 847, folio 118, finca número 35.600.

**Entidad número 45.** Plaza de aparcamiento para vehículos automóviles, señalada con el número 7, en la planta sótano -1, del edificio sito en Terrassa, con frente a la calle San Leopoldo, número 31. Mide una superficie útil de 11 metros 45 decímetros

cuadrados. Linda: Al frente, derecha, entrando, y fondo, con zona de acceso y maniobra, y por la izquierda, con plaza de aparcamiento número 6 de esta planta.

Coefficiente: 0,793 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, sección primera, tomo 2.534, libro 847, folio 133, finca número 35.610.

**Entidad número 49.** Plaza de aparcamiento para vehículos automóviles, señalada con el número 11, en la planta sótano -1, del edificio sito en Terrassa con frente a la calle San Leopoldo, número 31. Mide una superficie útil de 11 metros 68 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de acceso y maniobra; derecha, entrando, con plaza de aparcamiento número 10 de esta planta; izquierda, con plaza de aparcamiento número 12 de esta planta, y al fondo, con subsuelo de calle San Leopoldo.

Coefficiente: 0,808 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, sección primera, tomo 2.534, libro 847, folio 145, finca número 35.618.

**Entidad número 51.** Plaza de aparcamiento para vehículos automóviles, señalada con el número 13, en la planta sótano -1, del edificio sito en Terrassa, con frente a la calle San Leopoldo, número 31. Mide una superficie útil de 11 metros 83 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de acceso y maniobra; derecha, entrando, con plaza de aparcamiento número 12 de esta planta; izquierda, con plaza de aparcamiento número 14 de esta planta, y al fondo, con subsuelo de calle San Leopoldo.

Coefficiente: 0,819 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, sección primera, tomo 2.534, libro 847, folio 151, finca número 35.622.

**Entidad número 52.** Plaza de aparcamiento para vehículos automóviles señalada con el número 14, en la planta sótano -1, del edificio sito en Terrassa, con frente a la calle San Leopoldo, número 31. Mide una superficie útil de 13 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de acceso y maniobra; derecha, entrando, con plaza de aparcamiento número 13 de esta planta; izquierda, con subsuelo de la casa número 33 de la calle San Leopoldo, y al fondo con subsuelo de calle San Leopoldo.

Coefficiente: 0,907 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, sección primera, tomo 2.534, libro 847, folio 154, finca número 35.624.

**Entidad número 55.** Piso segundo, puerta A, tipo dúplex, ubicado en las plantas segunda y tercera, unidas entre sí mediante escalera interior, de la casa sita en Terrassa, con frente a la calle San Leopoldo, número 31. Mide una superficie útil, en junto de 157 metros 27 decímetros cuadrados, correspondiendo 92 metros 84 decímetros cuadrados a la planta segunda y 64 metros 43 decímetros cuadrados a la planta tercera. Consta de varias dependencias y servicios, teniendo, además, un balcón de 4 metros cuadrados en la planta segunda y una terraza de uso exclusivo de 17,30 metros cuadrados en la planta tercera. Linda: Al frente, parte con rellano de escalera, parte con la propia escalera, parte con la entidad número 56 de esta división y parte con la entidad número 57 de esta división; a la derecha, entrando, parte con escalera y parte con patio interior en proyección vertical; a la izquierda, entrando, parte con rellano de escalera y parte con calle de su situación, y al fondo, con inmueble número 33 de la misma calle.

Coefficiente: 10,897 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, sección primera, tomo 2.534, libro 847, folio 163, finca número 35.630.

**Entidad número 56.** Piso segundo, puerta B, tipo dúplex, ubicado en las plantas segunda y tercera, unidas entre sí mediante escalera interior, de la casa sita en Terrassa, con frente a la calle San Leopoldo, número 31. Mide una superficie útil, en junto de 88 metros 14 decímetros cuadrados, correspondiendo 47 metros 22 decímetros cuadrados a la planta segunda y 40 metros 92 decímetros cuadrados a la planta tercera. Consta de varias dependencias y servicios, teniendo, además, una terraza de uso

exclusivo de 3,5 metros cuadrados en la planta tercera. Linda: Al frente, parte con rellano de escalera, parte con la propia escalera y parte con la entidad número 57 de esta división; a la derecha, entrando, parte con escalera y parte con entidad número 55 de esta división; a la izquierda, entrando, con inmueble número 33 de la misma calle, y al fondo, con calle de su situación.

Coefficiente: 6,109 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, sección primera, tomo 2.534, libro 847, folio 166, finca número 35.632.

Valoradas, a efectos de subasta, en:

Registral número 35.600: 2.500.000 pesetas.  
Registral número 35.610: 2.500.000 pesetas.  
Registral número 35.618: 2.500.000 pesetas.  
Registral número 35.622: 2.500.000 pesetas.  
Registral número 35.624: 2.500.000 pesetas.  
Registral número 35.630: 55.000.000 de pesetas.  
Registral número 35.632: 40.000.000 de pesetas.

Dado en Terrassa a 27 de octubre de 1998.—La Secretaria, Montserrat Romero Carrasco.—64.046.

#### TORRENT

##### Edicto

Don Ricardo Alonso y Gurrea, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de la ciudad de Torrent y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 9/1998, instado por la Procuradora doña Julia Pastor Miravete, en nombre y representación de Banco Central Hispanoamericano, contra don Julián Parra Calleja y doña María Josefa Vila Pérez, vecinos de Torrent, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de las subastas se han señalado los días que se dicen al final del edicto, y si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo; y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los posibles licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Torrent, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los deudores quedan aquellos suficientemente enterados con la publicación del presente edicto.

Fecha de la primera subasta: 9 de febrero de 1999, a las doce horas.

Fecha de la segunda subasta: 9 de marzo de 1999, a las doce horas.

Fecha de la tercera subasta: 13 de abril de 1999, a las doce horas.

#### Finca objeto de subasta

Lote único.—Vivienda del piso primero de la casa situada en Torrent, calle de Baviera, número 10, con distribución propia para habitar; tiene una superficie construida de 128 metros 81 decímetros cuadrados. Con una cuota de participación del 20 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Torrent número 1, al tomo 2.332, libro 693, folio 162, finca número 27.877 duplicado.

Valorada a efectos de subasta en 9.675.000 pesetas.

Dado en Torrent a 18 de noviembre de 1998.—El Secretario judicial, Ricardo Alonso y Gurra.—64.061.

### TORTOSA

#### Edicto

Doña Cristina Arce Fustel, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tortosa,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, bajo el número 208/1996, instados por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don José Luis Audi Ángela, contra don Juan Prats Casanova, doña Francisca Casanova Vila, don Mauricio Prats Casanova y doña Rosa Fornos Arques, representados por el Procurador don Federico Domingo Llaó, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados a los demandados, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 95.850.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

En primera subasta, el día 30 de marzo de 1999, a las diez horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 28 de abril de 1999, a las diez horas.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 26 de mayo de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirán posturas en primera ni en segunda subastas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado número 4.224 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que únicamente el ejecutante podrá ceder el remate, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancias del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose

que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de licitación son las siguientes:

Cuadrícula número 55 del polígono Alfaques A, distrito marítimo de San Carlos de La Rápita.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Amposta número 1, tomo 3.405, folio 202, finca 8.911.

Valorada pericialmente en 6.000.000 de pesetas.

Cuadrícula número 54 del polígono Alfaques A, distrito marítimo de San Carlos de La Rápita.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Amposta número 1, tomo 3.405, folio 200, finca 8.910.

Valorada pericialmente en 6.000.000 de pesetas.

Cuadrícula número 83 del polígono Alfaques A, distrito marítimo de San Carlos de La Rápita.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Amposta número 1, tomo 3.406, folio 9, finca 8.926.

Valorada pericialmente en 6.000.000 de pesetas.

Cuadrícula número 53 del polígono Alfaques A, distrito marítimo de San Carlos de La Rápita.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Amposta número 1, tomo 3.405, folio 198, finca 8.909.

Valorada pericialmente en 6.000.000 de pesetas.

Urbana. Local comercial en planta sótano de la casa sita en L'Ampolla, con frente a la calle de Las Escuelas, sin número. De superficie 1.128,34 metros cuadrados. Destinada a parking. Sólo en cuanto a la participación indivisa de 2.433 por 100 que da derecho al aparcamiento número 52.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 2, al tomo 3.462, folio 17, finca 11.770.

Valorada pericialmente en 850.000 pesetas.

Urbana. Vivienda en tercera planta alta del edificio en L'Ampolla, calle Las Escuelas, sin número, a la que se accede por escalera B, señalada con la puerta número 3, de superficie construida de 116,66 metros cuadrados y útil de 87,25 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 2, al tomo 3.282, folio 52, finca 11.812.

Valorada pericialmente en 7.800.000 pesetas.

Rústica. Nuda propiedad de terreno salitroso, sosar y yermo, sito en la Cava, punto conocido como Balsa de la Arena, de superficie 41 áreas 43 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 1, al tomo 3.434, folio 51, finca 37.372-N.

Valorada pericialmente en 700.000 pesetas.

Rústica: Heredad arrozal, sita en término de Tortosa, partida La Cava, de cabida, según título, 1 hectárea 53 áreas 60 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 1, al tomo 3.434, folio 108, finca 34.005-N.

Valorada pericialmente en 2.800.000 pesetas.

Rústica: Heredad huerta sita en término de Deltebre, partida La Cava, de superficie 20 áreas 84 centiáreas, sobre la misma se ha construido una vivienda unifamiliar aislada de planta baja y una elevada cubierta con teja árabe. Tiene una superficie construida de 254 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 1, al tomo 3.422, folio 62, finca 14.342-N.

Valorada pericialmente en 2.800.000 pesetas.

Rústica: Nuda propiedad de heredad salitrosa en término de Tortosa, partida de La Cava, de superficie 28 áreas 90 centiáreas 80 miliáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 1, al tomo 3.434, folio 109, finca 27.249-N.

Valorada pericialmente en 2.200.000 pesetas.

Rústica: Porción de terreno huerto o solar, sita en término de Deltebre, partida La Cava, de superficie 5 áreas 47 centiáreas 75 miliáreas, con vivienda unifamiliar compuesta de planta baja y en parte formado altillo, rematado por tejado. De superficie útil 132 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 1, al tomo 3.027, folio 70, finca 37.998-N.

Valorada pericialmente en 22.000.000 de pesetas.

Cuadrícula número 58 del polígono Alfaques A, distrito marítimo de San Carlos de La Rápita.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Amposta número 1, al tomo 3.405, folio 208, finca 8.914.

Valorada pericialmente en 6.000.000 de pesetas.

Cuadrícula número 59 del polígono Alfaques A, distrito marítimo de San Carlos de La Rápita.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Amposta número 1, al tomo 3.405, folio 210, finca 8.915.

Valorada pericialmente en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Tortosa a 13 de noviembre de 1998.—La Secretaria, Cristina Arce Fustel.—63.734.

### ÚBEDA

#### Edicto

Don Gabriel Domenech Gimeno, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Úbeda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 190/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima, contra doña María Luisa Trillo Fuentes en reclamación de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2081, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 25 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de abril de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Piso destinado a vivienda tipo I situado en planta alta del edificio sito en la calle de nueva apertura, sin número, de Úbeda, es el segundo por la derecha según se mira al edificio desde la calle